

ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO (2021-22)

| | | |
|------------------------|--|---|
| Código: D034 | Fecha de aprobación: 30/07/2010 | Precio: 39,27 Créditos en 1ª matrícula |
| Créditos: 60 | Título: Máster Universitario Oficial | |

RAMA

Artes y Humanidades

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2021-22

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

OBLIGATORIAS

51 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|-----------------------|----------|--|
| 1 | TRABAJO FIN DE MÁSTER | 12 | 39812 - TRABAJO FIN DE MÁSTER |
| 1 | OBLIGATORIA | 2 | 39801 - ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO |
| 1 | OBLIGATORIA | 6 | 39802 - ARQUEOLOGÍAS DIACRÓNICAS Y ANTROPOLÓGICAS |
| 1 | OBLIGATORIA | 3 | 39803 - MODELOS INTERPRETATIVOS |
| 1 | OBLIGATORIA | 6 | 39804 - PRÁCTICUM |
| 1 | OBLIGATORIA | 6 | 39806 - INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN |
| 1 | OBLIGATORIA | 12 | 39807 - INVENTARIO Y CATALOGACIÓN |
| 1 | OBLIGATORIA | 2 | 39808 - TRATAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA MATERIAL |
| 1 | OBLIGATORIA | 2 | 39811 - CONGRESO DEL MÁSTER |

OPTATIVAS

9 créditos

ITINERARIO

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|--|
| - | OPTATIVA | 9 | 39809 - PATRIMONIO Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES |

ITINERARIO

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|----------|----------|--|
| - | OPTATIVA | 9 | 39810 - TÉCNICAS ARQUEOLÓGICAS APLICADAS |

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

MATRÍCULA CONDICIONADA

MATRÍCULA CONDICIONADA

OBJETIVOS

Formar investigadores en el ámbito de la disciplina histórico-arqueológica y arqueólogos para el ejercicio de la profesión en un contexto interdisciplinar, plural y complejo.

Se pretende proveer al alumnado de Instrumentos para el desarrollo del trabajo, conceptos de disciplinas afines, bases históricas para la interpretación arqueológica, especificidades socio-culturales en la aplicación de una metodología y conceptos de los marcos profesionales en los que se desarrolla la profesión (empresa, territorio, urbanismo).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1:Razonamiento crítico sobre el proceso histórico.
- CG2:Capacidad de análisis y de síntesis de la información arqueológica.
- CG3:Capacidad de gestión de la información arqueológica y patrimonial.
- CG4:Motivación por la calidad en el ejercicio de la profesión arqueológica.
- CG5:Capacidad de organización y planificación en la gestión patrimonial.
- CG6:Adaptación a situaciones nuevas ante la diversidad patrimonial.
- CG7:Compromiso ético y deontológico con la conservación y protección del patrimonio cultural, histórico, artístico, arqueológico y etnográfico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Identificar, analizar y explicar los valores patrimoniales desde los ámbitos local, nacional, europeo y universal, entendida como un proceso complejo y dinámico.
- CE2:Capacidad de ejercer profesionalmente la arqueología, la investigación de la Historia, la gestión del patrimonio histórico y arqueológico y de los recursos culturales en la sociedad actual, de acuerdo a los principios códigos deontológicos de la profesión.
- CE3:Emplear con propiedad los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las investigaciones histórico-arqueológicas (económica, social, política, cultural, de género, entre otras).
- CE4:Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos empleados en las ciencias relacionadas con el Patrimonio histórico y arqueológico.
- CE5:Obtener la habilidad para usar críticamente las fuentes materiales para el estudio de la Historia así como los instrumentos de recopilación y tratamiento de la información (catálogos, inventarios, bases de datos electrónicas, entre otras).
- CE6:Capacidad de manejar los recursos, las técnicas informáticas y de internet en materia arqueológica y patrimonial, con el fin de actualizar los conocimientos en los nuevos instrumentos de difusión de la información.
- CE7:Leer, analizar e interpretar el registro arqueológico y etnográfico.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de módulos y asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

| Tipo de materia | Créditos |
|----------------------------|-----------|
| Obligatorias (OB) | 33 |
| Optativas (OP) | 9 |
| Prácticas externas (OB) | 6 |
| Trabajo Fin de Máster (OB) | 12 |
| TOTAL CRÉDITOS | 60 |

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS Y ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

| PRIMER SEMESTRE (30 ECTS) | | | | |
|--|--------------------------------------|--|------|------|
| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | TIPO | ECTS |
| 1.- PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO | BASES TEÓRICAS | ARQUEOLOGÍAS DIACRÓNICAS Y ANTROPOLÓGICAS | OB | 6 |
| | | ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO | OB | 2 |
| | | MODELOS INTERPRETATIVOS | OB | 3 |
| 2.- FUNDAMENTOS DE ARQUEOLOGÍA | BASES INSTRUMENTALES Y METODOLÓGICAS | INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN | OB | 6 |
| | | INVENTARIO Y CATALOGACIÓN | OB | 12 |
| | | TRATAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA MATERIAL | OB | 2 |
| 3.- APLICACIONES ARQUEOLÓGICAS Y PATRIMONIALES | PATRIMONIO | PATRIMONIO Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES | OP | 9 |
| | ARQUEOLOGÍA | TÉCNICAS ARQUEOLÓGICAS APLICADAS | | |

| SEGUNDO SEMESTRE (30 ECTS) | | | | |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------|------|------|
| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | TIPO | ECTS |
| 4.- BASES PARA LA INVESTIGACIÓN | TEORÍA Y PRÁCTICA | CONGRESO DEL MÁSTER | OB | 2 |
| | | TRABAJO FIN DE MÁSTER | OB | 12 |
| 5.- PRÁCTICAS EXTERNAS | PRÁCTICAS EXTERNAS | PRÁCTICUM | OB | 6 |

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios contempla un primer bloque de contenidos teórico-prácticos de carácter obligatorio que ofrecen una formación integral que permita la consecución de los objetivos formativos.

El plan de estudios se divide en cuatro módulos de carácter obligatorio y un de carácter optativo.

Según la selección de las dos posibles asignaturas que configuran el modulo 3 optativo se podrá escoger una orientación del máster, existiendo dos itinerarios:

- uno principal del perfil investigador del Máster está dedicado a los temas de gestión del patrimonio, con la asignatura Patrimonio y Gestión de proyectos culturales que deberán cursar los alumnos/as que deseen acceder al doctorado.
- un segundo itinerario de perfil profesional, con la signatura Técnicas Arqueológicas Aplicadas.

Para el desarrollo de las prácticas se cuenta con un listado de instituciones y empresas con los que el Departamento de

Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, organizador del Máster, ha suscrito un Convenio de Prácticas.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- Criterios de Admisión

Los criterios de admisión serán estar en posesión de un título de grado en Historia o Arqueología, preferentemente, o de una titulación relacionada, como Humanidades, Historia del Arte, Bellas Artes o Bienes Culturales en este caso con una experiencia teórico-práctica en actividades relacionadas con el patrimonio histórico-arqueológico.

Se deberá aportar el título de Grado, el expediente académico y un Curriculum Vitae con la experiencia adquirida en actividades relacionadas con el patrimonio históricoarqueológico.

2.- Criterios de Valoración

Se evaluará de la siguiente forma:

- Titulación determinada: Historia. 3 puntos
- Otras titulaciones: 1 punto
- Certificación académica: la media del expediente
- Currículum: hasta 4 puntos

En caso de existir una mayor demanda que la oferta de plazas del Máster, la comisión académica establecerá un listado ordenado de solicitantes según sus méritos. En ese caso se admitirán los 30 estudiantes que obtengan las mejores puntuaciones.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

Oferta de plazas: 30

- [Orientación](#)
- [Perfil de especialización](#)
- [Perfil profesional](#)

ORIENTACIÓN

De investigación y profesional

PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

Iniciación a la investigación en Arqueología y Gestión del patrimonio. Como perfil secundario se contempla una orientación optativa de capacitación profesional en Arqueología y Gestión del Patrimonio.

PERFILES PROFESIONALES DEL TÍTULO

Orientaciones profesionales y puestos públicos:

- Investigadores
- Arqueólogos profesionales
- Técnicos de Arqueología de entidades públicas (municipios y diputaciones)
- Técnicos de Patrimonio Arqueológico de entidades públicas
- Gestores y directores de Museos Arqueológico
- Directores de Parques culturales y arqueológicos

El ámbito profesional de la Arqueología se extiende también por el ámbito de las instituciones públicas, pues el profesional de la arqueología se desempeña en los cargos de Técnico Arqueólogo Municipal, en la Gestión de Museos, parques arqueológicos, etc... dentro del amplio marco de gestión cultural demandado por la sociedad.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1. Cronograma de implantación del Título

| Curso académico | Implantación del máster |
|-----------------|-------------------------|
| 2010-2011 | 1º curso |

2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los estudiantes del Máster Oficial de *Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico*, título oficial que se extingue, podrán solicitar su adaptación al nuevo Plan de estudios. Para ello deberán presentar a la aprobación de la comisión académica un escrito de solicitud de adaptación con la petición de convalidación de las materias aprobadas.

3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Máster Oficial de *Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico* aprobado en 2006 (D 44/2006 de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, DOGV nº 5233 de 4 de abril del 2006; Resolución de 22 de junio de 2006 de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, BOE nº 157 de 3 de julio de 2006).

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL DE ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO AL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

| Máster Oficial de Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico | | | Máster Universitario en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio | | |
|--|--|----------|---|--|-----------|
| CÓD | ASIGNATURA | CR | CÓD | ASIGNATURA | CR |
| 11403 | Arqueología y gestión del Patrimonio | 3 | 39801 | Arqueología y gestión del Patrimonio | 2 |
| 11405 | Arqueologías diacrónicas y antropológicas | 4,5 | 39802 | Arqueologías diacrónicas y antropológicas | 6 |
| 11408 | Modelos interpretativos | 2 | 39803 | Modelos interpretativos | 3 |
| 11404 | Instrumentos, estrategias y ámbitos de intervención | 9 | 39806 | Instrumentos, estrategias y ámbitos de intervención | 6 |
| <i>11406</i> | <i>Inventario y Catalogación</i> | <i>6</i> | <i>39807</i> | <i>Inventario y Catalogación</i> | <i>12</i> |
| 11407 | Tratamiento, Diagnóstico y Conservación de la cultura material | 1,5 | 39808 | Tratamiento, Diagnóstico y Conservación de la cultura material | 2 |
| <i>11409</i> | <i>Patrimonio y Gestión de proyectos culturales</i> | <i>2</i> | <i>39809</i> | <i>Patrimonio y Gestión de proyectos culturales</i> | <i>9</i> |
| | | | 39810 | Técnicas Arqueológicas Aplicadas | 9 |
| 11411 | Congreso de Máster | 3 | 39811 | Congreso de Máster | 2 |
| 11412 | Trabajo fin de máster | 9 | 39812 | Trabajo fin de máster | 12 |
| 11410 | Practicum | 20 | 39804 | Practicum | 6 |

En cursiva, las asignaturas que no se pueden convalidar por excesiva diferencia de créditos.

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

| Información del Centro | Información general para el alumno |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Filosofía y Letras Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 facu.iletres@ua.es http://iletres.ua.es/es/ • Centro de Formación Continua (ContinUA) Solo para el proceso de preinscripción Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua | <ul style="list-style-type: none"> • Becas y ayudas • Alojamiento • Comedores y cafeterías • Transporte • Atención médica de urgencia • Seguros • Atención estudiantes con necesidades especiales • Representación y participación estudiantil • Tarjeta de identificación universitaria (TIU) • Preguntas frecuentes |
| Normativa general de la UA | + Información titulación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante | <ul style="list-style-type: none"> • BOE de publicación del plan de estudios • Web propia • Folleto informativo • Datos del título en el RUCT |